

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1922/2019****DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.**

Santiago, 29/ 05/ 2019

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Metropolitana e ingresada con el N° \_05-2019\_, de fecha 03/05/2019
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

**RESUELVO:**

1. Inscribise en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	SINERGICCHEM LTDA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	76.106.009-0
Dirección, comuna y nombre de región	Avenida Americo Vesputio N°3000, modulo 15 y 17, Cerrillos, Region Metropolitana
Representante legal	Rodrigo Ortega Silva
N° de registro LEEAA	RM 03-016

**ACTIVIDAD(ES)**

Elaboradora de aditivos para alimentacion animal

## ANOTESE Y NOTIFIQUESE

**JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ**  
**JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud de inscripcion en LEEAA y documentos asociados	Digital			

BBP/ADA

Distribución:

- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- David Hector Guerra Maldonado - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- RODRIGO ORTEGA SILVA - Representante Legal SINERGICCHEM

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D4F70071367F0AB5FA968EDC449C7340874A4887>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D4F70071367F0AB5FA968EDC449C7340874A4887>